

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castaño, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 8737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castaño, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 29 de octubre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de seis unidades automóbiles, con caja basculante, con destino al Parque Móvil Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.077)

### Patronato Municipal Escolar

CONCURSO PARA LA PROVISION DE NUEVE PLAZAS DE MAESTRA DE SECCION Y TRES PARVULISTAS, CON DESTINO A LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL ESCOLAR DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden ministerial de 8 de junio de 1957, por la que se creó el Patronato Municipal Escolar, dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se convoca concurso para la provisión de nueve plazas de Maestra de Sección y tres parvulistas con destino a las clases de enseñanza primaria de los distintos grupos y escuelas dependientes del citado Organismo, con sujeción a las siguientes

### BASES

Primera. Para tomar parte en el concurso las aspirantes, además de pertenecer al escalafón del Magisterio Nacional, deberán encontrarse en condiciones legales para desempeñar las plazas de referencia, las maestras de sección tendrán que reunir la condición de diezmilistas y las parvulistas estar en posesión del título correspondiente a esta especialidad.

Segunda. Las concursantes deberán estar en servicio activo en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, con más de un año de servicios en propiedad, no hallarse sujetas a expediente gubernati-

vo y carecer de nota desfavorable en su expediente, datos que habrán de figurar en la hoja de servicios que certificada por la Delegación Administrativa correspondiente habrán de aportar con la solicitud.

Tercera. Para la resolución de este concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, en lo que se refiere a la reserva de los porcentajes establecidos, y se considerarán méritos preferentes haber prestado destacada colaboración a las tareas educativas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Instituto Municipal de Educación, o haber tomado parte en los cursos convocados por este Organismo.

Cuarta. Las aspirantes presentarán en el Registro General de la Corporación Municipal, plaza de la Villa, 4, en horas hábiles de oficina y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios que de esta convocatoria se publique en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, los siguientes documentos:

a) Instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Patronato Municipal Escolar, a la que se acompañará relación completa de los méritos alegados y "Curriculum vitae".

b) Declaración jurada o documentos que acrediten cuantos méritos aleguen, especialmente los referidos en el apartado tercero de esta convocatoria.

c) Hoja de servicios cerrada en 1.º de septiembre del presente año, certificada por la Delegación Administrativa respectiva, en la que se acreditará lo siguiente:

Encontrarse en activo.

Servicios prestados.

No encontrarse sujeta a expediente gubernativo y carecer de nota desfavorable.

Las maestras que resultaren seleccionadas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General sobre Oposiciones y Concursos, completarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha en que se haga pública la resolución del concurso, los documentos que acrediten los méritos alegados por la concursante, así como que se encuentra en condiciones legales para desempeñar las plazas convocadas.

Quinta. Las Maestras seleccionadas que en la fecha de tomar posesión de la plaza que se le asigne no le interese por cualquier motivo, perderán todos sus derechos a la misma.

Sexta. Se constituye una Comisión única encargada de seleccionar a las Maestras para las plazas que se convocan y que estará compuesta por el excelentísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue; Presidente de la Comisión Informativa de Educación; el Delegado de Educación; por un Inspector de Enseñanza Primaria; el Jefe de la Sección de Enseñanza del excelentísimo Ayuntamiento; un Director o Maestro municipal; un Director o Maestro nacional; actuando de Secretario el de la Corporación, quien podrá de-

legar en el funcionario municipal que se designe.

Séptima. Las Maestras que tomen parte en este concurso y que no resultaren seleccionadas, dispondrán de un plazo de quince días hábiles para retirar la documentación presentada, que se considerará anulada a efectos de sucesivos concursos, pudiendo verificar su recogida en las oficinas de la Sección de Enseñanza de la Corporación municipal, plaza de la Villa, número 4, durante la jornada normal de trabajo.

Madrid, 15 de septiembre de 1969. — El Jefe de la Sección de Enseñanza (Firmado).

(O.—81.074)

## LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles Eustaquio Rodríguez, Lucio del Valle, Travesía de Vallehermoso, Lozoya, Luisa Fernanda y General Ampudia.

Tipo: 4.291.385,43 pesetas.

Plazos: Cuarenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 69.371 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles Eustaquio Rodríguez, Lucio del Valle, Travesía de Vallehermoso, Lozoya, Luisa Fernanda y General Ampudia, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de noviembre de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.075)

Objeto: Subasta de obras de renovación y mejora de pavimentos en la calle de Esparteros.

Tipo: 897.681,95 pesetas.

Plazos: Veinte días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 17.954 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación y mejora de pavimentos en la calle de Esparteros, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de noviembre de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.078)

## Secretaría general. — Sección de Gobierno interior y Personal

CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER UNA PLAZA DE AYUDANTA DE COCINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Señor Concejal don Fernando García García.

#### Vocales

Señor Delegado de Servicios de Educación, don Antonio Aparisi Mocholi.

Señor Administrador de los Internados Municipales, don David Soria Miguel.  
Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.  
Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

**Secretario**

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Subjefe de Sección, don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.031)

**CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER TRES PLAZAS DE CELADORAS DE GRUPOS ESCOLARES**

**ANUNCIO**

Por el presente se hace público que han sido admitidas al concurso-oposición las aspirantes que se relacionan a continuación, subsanándose así el error padecido por la Comisión que practicó los reconocimientos médicos, una vez que habiendo sido declaradas aptas en los mismos, en la relación remitida al efecto, figuraban como no presentadas:

- 33. Doña Victorina Larriba Roy.
- 34. Doña Isabel Moreno Gutiérrez.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.032)

**CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER TRES PLAZAS DE CELADORAS DE GRUPOS ESCOLARES**

**ANUNCIO**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

**Presidente**

Señor Concejal, don Fernando García García.

**Vocales**

Señor Delegado de Servicios de Educación, don Antonio Aparisi Mocholí.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

**Secretario**

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Subjefe de Sección, don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.033)

**CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER SEIS PLAZAS CON DESTINO A LOS INTERNADOS MUNICIPALES**

**ANUNCIO**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

**Presidente**

Señor Concejal, don Fernando García García.

**Vocales**

Señor Delegado de Servicios de Educación, don Antonio Aparisi Mocholí.

Señor Administrador de los Internados Municipales, don David Soria Miguel.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

**Secretario**

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor Subjefe de Sección, don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—81.034)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Dirección General de Transportes Terrestres**

**1.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION**

**Expropiaciones**

**ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID**

*Accesos Complementarios de la Estación de Chamartín. — Término municipal de Madrid*

**GRUPO XXXV**

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras arriba referidas, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de noviembre de 1969, a las once de la mañana, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas, en el domicilio de esta Jefatura, sita en Madrid, calle de Agustín de Betencourt, número 4, quinta planta.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que, a tal efecto, se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

**RELACION NOMINAL DE PROPIETARIOS**

*Número. — Propietario. — Domicilio. — Situación de la finca. — Clase de finca.*

- 1.—Don Juan García Casquero. — Calle de Donoso Cortés, 19, Madrid.—Calle de Sánchez Pacheco, 7.—Urbana.
- 2.—Don José Manuel Fernández Gómez. Calle de Fernando el Católico, 6, Madrid. Calle de Gómez Ortega, 44.—Urbana e industrias.
- 3.—Herederos de don Francisco Martínez Sanz. — Calle del General Zabala, 55, Madrid. — Calle del General Zabala, 55.—Urbana e industrias.
- 4.—Doña Basilia Cebada Alonso. — Calle del Aviador Estévez, 10, Madrid. — Calle del Aviador Estévez, 10.—Urbana.
- 5.—Don Justo y don Eloy Jiménez Bosco.—Calle de Suero de Quiñones, 30, Madrid.— Calle de Suero de Quiñones, 30.—Urbana e industrias.
- 6.—Don Marcelino Paradela. — Calle de Galileo, 65, Madrid. — Calle de Suero de Quiñones, 35-37, con vuelta a Sánchez Pacheco, 9-11.—Urbana e industrias.
- 7.—Don José Vidal Barragón.—Calle del Cardenal Silíceo, 22, Madrid. — Suero de Quiñones, 39.—Urbana.
- 8.—Don Pedro Polo. — Ayuntamiento de Salamanca. — Calle de Sánchez Pacheco, 5.—Urbana.
- 9.—Don Antonio de la Cruz Vaquero.— Calle de Gómez Cano, 6, Madrid. — Calle de Gómez Cano, 6.—Urbana.
- 10.—Don Pedro Mejino Ruf.—Calle del General Zabala, 44, Madrid.—Calle del General Zabala, 44.—Urbana.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.811) (I.—2.962)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Cía. de los FF. CC. M. Z. O. V.", domiciliada en Madrid, calle Velázquez, núm. 47, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto de adquisición y montaje de dos compuertas en la almenara de Guadalix

del Canal Alto, km. 12,7", que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidente de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1969. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.

(G. C.—6.303) (O.—80.744)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Cía. de los FF. CC. M. Z. O. V.", domiciliada en Madrid, calle Velázquez, núm. 47, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto de inyección del Canal de la Parra en el tramo comprendido entre la almenara de salida del sifón de Malacuer y la de enlace con el Canal Bajo, punto kilométrico 22,900 al 23,100", que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidente de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1969. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.

(G. C.—6.304) (O.—80.745)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento general de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "FF. CC. M. Z. O. V.", domiciliada en Madrid, calle Velázquez, núm. 47, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto de reparación del Canal de la Parra en el punto kilométrico 20,100", que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidente de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1969. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.

(G. C.—6.305) (O.—80.746)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo**

**Autorización para extracción de áridos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Dionisio Antonio de la Morena García.

Domicilio: Plaza del Zamorano, número 6, Colmenar Viejo (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena y grava.

Metros cúbicos: 3.000.

Cauce: Arroyo Tejada.

Tramo: 3.000 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 500 metros aguas abajo y 2.500 metros aguas arriba del camino "Valdeloshielos".

Término municipal: Colmenar Viejo (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Cuarenta (40) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 201/69-M.)

Madrid, 28 de octubre de 1969. — El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—6.681) (O.—80.998)

**Delegaciones Provinciales**

**MADRID**

Con el fin de instruir el correspondiente expediente de devolución por el concepto y ejercicio que en cada caso se indica, es necesario que los contribuyentes que al final se relacionan, presente en la Administración de Tributos Directos, Sección de Sociedades, Negociado Recursos, Montalbán, 6, segunda planta, la carta de pago original, acreditativa de haber efectuado el ingreso en el Tesoro, advirtiéndoles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, transcurrido el plazo de tres meses, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, sin haberla presentado, se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones, si bien esta caducidad no lleva aneja la prescripción de la acción, para instarlo dentro del plazo autorizado.

Tratándose de devolución por el Impuesto Industrial-Cuota por Beneficios, deberá presentar además, los recibos de Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se contrae la devolución.

No habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente y desconociendo el actual, se efectúa por medio del presente anuncio a los efectos previstos en el artículo 80 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, respecto de los contribuyentes que a continuación se detallan.

**Relación**

Director Gerente de "S. Magro y Compañía, S. A."—Serrano, 16, Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio.—Ejercicio 1960.—Importe: pesetas 22.464,38.—Número del expediente 372-1969.—Referencia 1.629.

Director Gerente de "Manufacturas de Medias, S. A."—Serrano, 18, Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio.—Ejercicio 1960. — Importe: pesetas 56.414,33. — Número del expediente 368-69.—Referencia 1.633.

Don Silvano Pardo Antolín.—Pedro Yagüe, 1.—Madrid.—Cuota de beneficios. Ejercicio 1966.—Importe 300 pesetas. — c/p. número 1.526.—Número del expediente 716-69.—Referencia 1.819.

Don Lorenzo García Bueno.—Poblado dirigido Fuencarral, 2, Madrid. — Cuota por beneficios. — Ejercicio 1966.—Importe: 300 pesetas.—Número c/p. 1.182. — Número del expediente 686-69.—Referencia 1.848.

Doña Guadalupe Alonso Nieto.—Mercado Canillas, Absorción, 32, Madrid.—Cuota por beneficios. — Ejercicio 1966.—Importe: 300 pesetas.—Número c/p. 759. Número del expediente 657-69. — Referencia 3.593.

Don José Bueno Corral. — Mercado Barceló, 2, Madrid.—Cuota por beneficios.—Ejercicio 1966.—Número c/p. 4.003. Importe: 300 pesetas.—Número expediente 673-69.—Referencia 3.606.

Don Francisco Flores Blasco.—Adua-

na, 16. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1964. — Importe: 980 pesetas. — Número del expediente 628-68. — Referencia 5.217.

Don Puazzio Ferrero Broque. — Núñez de Balboa, 61. Madrid. — Cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 16.332 pesetas. — Número c/p. 1.148. — Número del expediente 976-69. — Referencia 6.335.

Don Francisco Rodríguez López. — Calvario, 25. Madrid (Getafe). — Cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 13.125 pesetas. — Número c/p. 2.576. — Número del expediente 994-69. — Referencia 6.356.

Don Francisco Ruiz. — Benidorm, 17. — Madrid. — Cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 4.381 pesetas. — Número c/p. 6.779. — Número del expediente 995-69. — Referencia 6.357.

Don Antonio M. Sastre Rodríguez. — Hermanos Moral, 3. Madrid. — Cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Número c/p. 186. — Importe: 11.304 pesetas. — Número del expediente 998-69. — Referencia 6.360.

Don Gonzalo de la Cruz Díaz. — Plaza del Perú, 5. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1966. — Importe 2.244 pesetas. — Número c/p. 1.534. — Número del expediente 4.234-68. — Referencia 6.373.

Don Segismundo Perales Jiménez. — Curato, 2. Los Molinos (Madrid). — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1963. — Importe 21.141,60 pesetas. — Número c/p. 9.539. — Número del expediente 2.579-65. — Referencia 9.454.

Doña Mercedes Rodríguez Márquez. — Avenida de Abrantes, 1. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966 y 1967. — Importe: 4.944 y 4.400 pesetas. — Números c/p. 5.563 y 5.324. — Número del expediente 4.248-68. — Referencia 9.461.

Don José Luis Fernández Ollero Cadenas. — San Valero, 1. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1966. — Importe 8.512 pesetas. — Número c/p. 5.061. — Número del expediente 5.151-68. — Referencia 9.476.

Don Francisco Sáinz Anchuelo. — Agua, 20. — Madrid. — Impuesto industrial. — cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 4.472 pesetas. — Número c/p. 7.391. — Número del expediente 5.994-67. Referencia 9.488.

Don Casimiro Sanz Prieo. — Montalbán, número 5. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1965. — Importe: 4.766 pesetas. — Número c/p. 12.796. — Número del expediente 377-68. Número de referencia 9.500.

Doña Ana María Cortés Muñoz. — Martínez de la Riva, 84. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1965. — Importe: 944 pesetas. — Número c/p. 1.634. — Número del expediente 497-68. — Referencia 9.502.

Director Gerente de "Sofivac, S. A." — Bravo Murillo, 120. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, gravamen especial 4 por 100. — Ejercicio 1966. — Importe: 1.521.387 pesetas. — Número c/p. 1.437. — Número del expediente 1.255-68. — Referencia 9.506.

Director Gerente de "A. Buser, Sucesores de Degen, S. L." — Avenida de José Antonio, 12. Madrid. — Impuesto sobre sociedades. — Ejercicio 1960. — Importe: pesetas 19.883,04. — Número del expediente 1.346-69. — Referencia 9.508.

Director Gerente de "Vda. e Hijos de Juan de la Fuente, S. R. C." — Pontejos, 2. Madrid. — Ejercicio 1957. — Importe: 27.521,53 pesetas. — Número del expediente 1.349-69. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Referencia 9.511.

Director Gerente de "Nuevo Madrid, Sociedad Anónima". — Ruiz de Alarcón, número 11. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1963. — Importe: 686.239,40 pesetas. — Número del expediente 1.543-69. — Referencia 9.513.

Director Gerente de "Lana Rayon Textil, S. A." — Ibiza, 1. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1963. — Importe 64.090,10 pesetas. — Número del expediente 1.544-69. — Referencia 9.514.

Director Gerente de "Construcciones y Edificaciones, S. A." — Cieza, 1. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1967. — Importe pesetas 96.986,50. — Número del expediente 1.545-69. — Referencia 9.515.

Director Gerente de "Establecimientos Díaz y Cía., S. L." — Carmen, 15. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1962. — Importe: 120.860 pesetas. — Número del expediente 1.546-69. Referencia 9.516.

Director Gerente de "Moratinos y Compañía, S. R. C." — Libertad, 11. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1957. — Importe: pesetas 20.145,75. — Número del expediente 1.547-69. — Referencia 9.517.

Director Gerente de "Moratinos y Compañía, S. R. C." — Libertad, 11. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1960. — Importe: pesetas 24.645,70. — Número del expediente 1.548-69. — Referencia 9.518.

Director Gerente de "Moratinos y Compañía, S. R. C." — Libertad, 11. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1961. — Importe: pesetas 22.645,74. — Número del expediente 1.549-69. — Referencia 9.519.

Director Gerente de "Continental Ibérica de Incendios, S. A." — Zurbano, 2. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1960. — Importe: 41.549,91 pesetas. — Número del expediente 1.551. — Referencia 9.521.

Director Gerente de "Amaya, S. A." — Francisco Silvela, 30. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1960. — Importe 29.758,12 pesetas. — Número del expediente 1.552-69. — Referencia 9.522.

Director Gerente de "La Distribuidora de las Industrias de la Construcción Asociada, S. A." — Arenal, 9. Madrid. — Impuesto sobre sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1961. — Importe: pesetas 3.760,06. — Número del expediente 1.554-69.

Doña María Jaquero López. — Pedro Laborde, 23. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 300 pesetas. — Número c/p. 1.695. — Número del expediente 1.663-69. — Referencia 9.529.

Don José Sacristán Tómico. — Avenida de la Albufera, 166. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 500 pesetas. — Número c/p. 5.787. — Número del expediente 1.669-69. — Referencia 9.535.

Don Luis Fdez. González. — Generalísimo, 20. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 15.800 pesetas. Número c/p. 1.518. — Núm. del expediente 1.681-69. — Referencia 9.547.

Don José López Flizalde. — Príncipe, 15. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 13.100 pesetas. — Número c/p. 1.040. — Número del expediente 2.086-69. — Referencia 9.666.

Don Mariano Moreno Fernández. — Pedro Muguruza, 4. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1964. — Importe: 4.800 pesetas. — Número c/p. 7.565. — Número del expediente 3.500-66. — Referencia 9.679.

Don Esteban Rosario Cortés Torres. — Hospital, 2. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1965. — Importe: 668 pesetas. — Número c/p. 7.883. Número del expediente 4.170-68. — Referencia 9.681.

Don Nicolás Pérez Cobos. — Joaquín Costa, 26. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1964. — Importe: 1.600 pesetas. — Número c/p. 1.018. — Número del expediente 4.808-68. — Referencia 9.688.

Don Julián Gómez Gómez. — General Solchaga, 12. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 2.146 pesetas. — Número c/p. 342. — Número del expediente 1.720-69. — Referencia 9.704.

Don Agustín Pozo Prota. — Valencia, 22. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 7.359 pesetas. — Número c/p. 6.895. — Número del expediente 1.776-69. — Referencia 9.713.

Don Mariano Alarcos de la Torre. — General Franco, 1. Madrid. — Impuesto industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1966. — Importe: 3.716 pesetas. — Número c/p. 8.912. — Número del expediente 2.015-68. — Referencia 9.732.

Doña Dolores Castro López. — Avenida de Franco, 54. Madrid. — Impuesto indus-

trial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1963. — Importe: 480 pesetas. — Número c/p. 1.053. — Número del expediente 435-67. — Referencia 9.735.

Don Manuel Holgueros Holgueros. — Pez, 10. Madrid. — Impuesto industrial, Cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 300 pesetas. — Número c/p. 6.301. — Número del expediente 453-69. — Referencia 9.737.

Don R. Criado Colmenarejo. — Mercado de Barceló, 9. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 300 pesetas. — Número c/p. 5.417. — Número del expediente 453-69. — Referencia 9.738.

Director Gerente de "Fundición Bolueta, Sociedad Anónima". — Ortega y Gasset, número 42. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación provisional. — Ejercicio 1965. — Importe: 130.476 pesetas. — Número del expediente 1.365-68. — Referencia 9.760.

Don Angel Herrero Cuesta. — Mesón de Paredes, 61. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 2.300 pesetas. — Número c/p. 5.196. — Número del expediente 1.701-69. — Referencia 9.763.

Don Marcelino García Jurado. — Sanz Raso, 1. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 1.100 pesetas. Número c/p. 3.304. — Número del expediente 1.709-69. — Referencia 9.771.

Don José Martínez Cruz. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 17. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 500 pesetas. — Número c/p. 7.590. Número del expediente 1.710-69. — Referencia 9.772.

Don Angel Arribas Navarro. — Plaza Mayor, 12. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 7.944 pesetas. — Número c/p. 04699. — Número del expediente 2.097-69. — Referencia 9.781.

Don Antonio Lobo Romero. — Batalla del Salado, 7. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 28.546 pesetas. — Número c/p. 08921. — Número del expediente 1.315-69. — Referencia 9.788.

Director Gerente de "Fabela, S. A." — Plaza de los Mostenses, 7. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1962. — Importe: 32.035 pesetas. — Número del expediente 2.673-69. Referencia 10.214.

Director Gerente de "Fabisán, S. A." — Desengaño, 12. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1961. — Importe: 2.229,62 pesetas. — Número del expediente 2.674-69. — Referencia 10.215.

Director Gerente de "Electra del Arlanzón". — Alcalá, 27. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1963. — Importe: 33.940 pesetas. Número del expediente 2.676-69. — Referencia 10.217.

Director Gerente de "Boletín Jurídico Administrativo, C. B." — Augusto Figueroa, 4. Madrid. — Ejercicio 1959-60. — Importe: 12.936,89 pesetas. — Número del expediente 2.677-69. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Referencia 10.218.

Director Gerente de "Andalucía, I. N. H. O. R., S. A." — Embajadores, 224. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1961. — Importe: 375.813,80 pesetas. — Número del expediente 2.679-69. — Referencia 10.220.

Director Gerente de "Polyradia Española, S. A." — Doctor Castelo, 43. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1958-59. — Importe: pesetas 113.056,32. — Número del expediente 2.681-69. — Referencia 10.222.

Director Gerente de "Polyradia Española, S. A." — Doctor Castelo, 43. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1957. — Importe: pesetas 111.556,32. — Número del expediente 2.682-69. — Referencia 10.223.

Director Gerente de "Jillana, S. A." — Tomás Bretón, 51. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1962. — Importe: 4.489,31 pesetas. — Número del expediente 2.683-69. — Referencia 10.224.

Don Justo Pérez Pérez. — Ventosa, 5. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1964. — Importe:

3.200 pesetas. — Número c/p. 1.968. — Número del expediente 5.832-68. — Referencia 10.246.

Director Gerente de "Yesos Castilla, Sociedad Limitada". — Depósito 3 estación ferrocarril Niño Jesús. Madrid. — Ejercicio 1960. — Importe: 2.341,50 pesetas. — Número del expediente 2.651-69. — Referencia 10.256.

Director Gerente de "Polyradia Española, S. A." — Doctor Castelo, 43. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1959. — Importe: pesetas 113.056,32. — Número del expediente 2.652-69. — Referencia 10.257.

Director Gerente de "Trust Joyero, C. de B." — Puerta del Sol, 11. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1959. — Importe: 29.568,54 pesetas. — Número del expediente 2.653-69. — Referencia 10.258.

Director Gerente de "Isidoro Escudero y Compañía, S. R. C." — Fernández de los Ríos, 67. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1961. — Importe: 84.750 pesetas. — Número del expediente 2.654-69. — Referencia 10.259.

Director Gerente de "Marcos, S. A." — San Fernando de Henares (Madrid). — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1957. — Importe: pesetas 1.551,98. — Número del expediente 2.656-69. — Referencia 10.261.

Director Gerente de "Kaya, S. L." — Germán Pérez Carrasco, 73. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1963. — Importe: pesetas 46.433. — Número del expediente 2.658-69. — Referencia 10.263.

Director Gerente de "Polyradia Española, S. A." — Doctor Castelo, 43. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1960. — Importe: pesetas 149.783,48. — Número del expediente 2.664-69. — Referencia 10.269.

Director Gerente de "Unión Comercial Química, S. A." — Desengaño, 10. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1958. — Importe: pesetas 10.213,97. — Número del expediente 2.666-69. — Referencia 10.271.

Director Gerente de "Populauto, Sociedad Anónima". — Lagasca, 90. Madrid. — Impuesto sobre Sociedades, liquidación de oficio. — Ejercicio 1959. — Importe: pesetas 47.000. — Número del expediente 2.669-69. — Referencia 10.274.

Director Gerente de "Comercio Exterior Agrario". — José Antonio, 8. Torrejón de Ardoz (Madrid). — Ejercicio 1961. — Importe: 20.800 pesetas. — Número del expediente 2.670-69. — Referencia 10.275.

Don Hipólito Ruiz Muñoz. — Francisco Silvela, 50. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1963. — Importe: 1.200 pesetas. Número c/p. 392. — Número del expediente 1.180-69. — Referencia 10.285.

Don Gonzalo Guerrero Mavamuel. — Colonia de la Ciudad de los Angeles, 19. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 100 pesetas. — Número c/p. 1.109. Número del expediente 1.406-69-3. — Referencia 10.294.

Doña Francisca Borque Fernández. — Cactus, 3. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicios 1966 y 1967. — Importe: 2.700 y 2.700 pesetas. — Número c/p. 4.058 y 7.272. — Número del expediente 1.455-69-I Referencia 10.306.

Don Fernando García Casado. — Cp. Polvoranca, 6. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1967. — Importe: 4.926 pesetas. Número c/p. 9.578. — Número del expediente 1.411-69. — Referencia 10.318.

Don Antonio Magallanes Escamilla. — José Antonio, 18. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios. — Ejercicio 1967. — Importe: 7.384 pesetas. — Número c/p. 419. — Número del expediente 1.277-69. — Referencia 10.566.

Doña María Mas Martínez. — Avenida de la Albufera, 31. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: pesetas 12.500. — Número c/p. 5.016. — Número del expediente 1.462-69. — Referencia 10.569.

Don Francisco Pequeño Ribero. — Avenida de Carlos Martínez Álvarez, 10. Madrid. — Impuesto por Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 12.200 pesetas. — Número

ro c/p. 8.112. — Número del expediente 1.462-69.—Referencia 10.572.

Don Daniel H. Pérez Mora. — Puerto Pico, 21. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios; ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 1.300 pesetas. Número c/p. 4.905. — Número del expediente 1.462-69. — Referencia 10.573.

Doña María Dolores Solarín Marín. — Martínez de la Riva, 56. Madrid.—Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta.—Ejercicio 1966.—Importe: 3.400 pesetas.—Número c/p. 7.714.—Número del expediente 1.462-69. — Referencia 10.574.

Don Inocencio Soria Parada. — Pi Matheu, 9. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966.—Importe: 7.700 pesetas.—Número c/p. 2.574. — Número del expediente 1.462-69.—Referencia 10.575.

Doña Carmen Agustín Suárez. — Pinos Alta, 45. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 1.200 pesetas. Número c/p. 2.529. — Número del expediente 1.496-69. — Referencia 10.578.

Don Manuel González González.—Fuen-carral, 1. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicios 1966 y 1967. — Importe: 100 y 100 pesetas.—Números c/p. 10.123 y 3.004. Número del expediente 1.496-69. — Referencia 10.583.

Doña Carmen Ruiz García. — Avenida de Nueva Zelanda, 29. Madrid. — Impuesto Industrial, cuota por beneficios, ingreso a cuenta. — Ejercicio 1966. — Importe: 1.400 pesetas. — Número c/p. 1.618. — Número del expediente 1.496-69. — Referencia 10.586.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G. C.—6.517)

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### Concurso para la elaboración de arroz blanco

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que interesado la elaboración de 1.000 toneladas métricas de arroz blanco, clase primera, con el 10 por 100 como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas para esta clase de elaboración, en el artículo 8.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967 (rectificada por la Orden de 26 de junio de 1969, "Boletín Oficial del Estado" número 154"), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro, número 33, planta séptima (Salón de Actos), el día 25 de noviembre actual, a las doce horas, conforme a bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría general, así como en sus Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes de Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Albacete, Alicante, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 3 de noviembre de 1969. — El Director técnico de Recursos y Distribución (Firmado).

(A.—7.581)

### ORGANIZACION SINDICAL

#### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del acondicionamiento de aire en Salas de Juntas de la Casa Sindical Nacional, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.210.853,52 pesetas, importando la fianza provisional 224.217 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid)

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, noviembre de 1969. — El Jefe nacional (Firmado).  
(G. C.—6.817) (O.—81.071)

### ORGANIZACION SINDICAL

#### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de modernización y reparación de las instalaciones de calefacción y agua caliente en el Colegio Mayor "José Antonio", en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.709.160 pesetas, importando la fianza provisional 34.183 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, noviembre de 1969. — El Jefe nacional (Firmado).  
(G. C.—6.818) (O.—81.072)

#### Once Tercio de la Guardia Civil

El día 24 del mes actual, a las doce horas, se celebrará en el Acuartelamiento de este Tercio (Guzmán el Bueno, 124) la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 4 de noviembre de 1969. — El Teniente Coronel Jefe accidental del Tercio (Firmado).  
(G. C.—6.804) (O.—81.062)

#### Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 524.202 de entrada y 17.880 de registro, correspondiente a 4 de diciembre de 1968, extracto títulos custodiados número 1.017, Banco Santander, garantía Vicente Reig Alos, responder su cargo Gestor Administrativo, depósito 8.000 pesetas (10.954/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de noviembre de 1969. — El Administrador (Firmado).  
(A.—7.586)

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### Caja General de Depósitos

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 18.348, a favor de Banco de Sabadell (Expte. núm. 14.359/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Ge-

neral de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1.º de enero de 1945.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — El Administrador (Firmado).  
(A.—7.582)

## AYUNTAMIENTOS

### CHINCHON

Designado el Tribunal calificador que ha de juzgar el examen de aptitud en el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento, convocado el 15 de abril de 1969, se hace pública su composición durante quince días, a efectos de general conocimiento e impugnación, si la hubiere:

Presidente: Alcalde, ilustrísimo señor don Baldomero Martínez Peco.

Vocales: Don José María García Moreno, representante de la Dirección General de Administración Local.

Doña Ana Toval Lermos, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Emilio Magallares Ruiz, Cabo accidental de la Policía municipal.

Secretario: Don Isaac Villalba Alfaro, Secretario del Ayuntamiento.

Chinchón, 31 de octubre de 1969. — El Alcalde, Baldomero Martínez Peco.  
(G. C.—6.746) (O.—81.035)

### GUADARRAMA

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Guadarrama, 31 de octubre de 1969. — El Alcalde, Angel Brasas San Juan.  
(G. C.—6.774) (O.—81.036)

### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de ordenanzas de exacciones municipales para el próximo ejercicio de 1970, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local, en el cual constan las siguientes:

#### Ordenanzas prorrogadas

Número 1. Reguladora de la exacción del documento que expida o de que extienda la Administración municipal.

Número 2.—Tenencia de perros.

Número 3.—Tránsito de animales domésticos por vías públicas.

Número 4.—Prestación personal y de transportes.

Número 5.—Arbitrio sobre la Riqueza Urbana.

Número 6.—Arbitrio sobre la Riqueza Rústica y Pecuaria.

Número 7.—Obras, instalaciones o servicios municipales (contr. especiales).

Número 9.—Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Número 10.—Escaparates, muestras, letreros, carteles y demás actos de propaganda visible desde la vía pública.

Número 11.—Reguladora de la exacción por el rodaje y arrastre de vehículos por vías municipales.

Número 12.—Sobre carruajes, caballerías de lujo y velocipedos.

Número 13.—Limpieza y ornato de fachadas.—Vallado de solares.

Número 14.—Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Número 15.—Ocupación de vía pública y puestos públicos.

Número 16.—Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos o instalaciones análogas.

Número 17.—Recogida de basuras y monda de pozos negros.

Número 18.—Servicios de alcantarillado.

Número 19.—Arbitrio sobre pompas fúnebres.

Número 20.—Desagüe de canalones, tejados y otros que viertan en la vía pública o en terrenos del común.

Número 21.—Sobre apertura de caicatas, zanjas, etc. en la vía pública o en terrenos del común.

Número 22.—Entrada de carruajes en los edificios y solares de particulares.

Número 23.—Que regula la ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública con instalación análogas de carácter permanente (postes y palomillas, etc.).

Número 24.—Derechos y tasas por prestación de servicios. Cementerio municipal.

Número 25.—Mesas de café, botellería y establecimientos análogos situados en la vía pública.

Número 26.—Que regula la vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimiento público que la requieran de forma especial.

Número 27.—Arbitrio sobre solares sin edificar.

Número 28.—Saca de arena y otros materiales de construcción en terrenos públicos del territorio municipal.

Número 31.—Arbitrio de plusvalía, tabla de índice de valoración.

#### Ordenanzas modificadas

Número 8.—Servicio de mataderos.

Número 29.—Licencia de apertura de establecimientos.

Número 30.—Licencia para construcción de obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 30 de octubre de 1969. — El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.  
(G. C.—6.775) (X.—5.418)

### VILLA DEL PRADO

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villa del Prado, a 3 de noviembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.776) (O.—81.037)

### VALDEMORO

Se hace saber a todo el vecindario en general que por parte de doña Benita Milagros Pérez Mínguez se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un establecimiento de ultramarinos en la calle del Pozo Chico, número 2, de esta Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse las reclamaciones oportunas ante esta Alcaldía dentro del término de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdemoro, 3 de noviembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.777) (O.—81.038)

Se hace saber a todo el vecindario en general que por parte de don doña Ramona Magdalena Jiménez Jimeno se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una fábrica de impermeabilización, sita en el kilómetro 28,6 de la carretera de Madrid-Cádiz, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse las reclamaciones oportunas ante esta Alcaldía dentro del término de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdemoro, 3 de noviembre de 1969. — El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.778) (O.—81.039)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, número 2, del Texto refundido de la ley de Régimen Local, se hace saber que la cuenta general de Presupuesto municipal ordinario de 1968, con sus documentos y justificantes, se halla expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante el cual, y los ocho días siguientes, podrá presentarse las reclamaciones que se crear oportunas.

Valdemoro, a 31 de octubre de 1969. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.779) (O.—81.040)

**HUMANES DE MADRID**

**Subasta de aprovechamiento de pastos**

A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que delegue, la subasta de los pastos de los prados propiedad de este Ayuntamiento, por el plazo de cinco años y tipo de licitación de 185.960 pesetas anuales y el total de 929.800 pesetas del aprovechamiento, y el que resulte en el alza sobre la base licitatoria a la adjudicación definitiva; pudiendo presentarse las plicas dentro del citado período de veinte días hábiles consignado anteriormente.

El pliego de condiciones, en unión de sus justificantes, se encuentra a disposición de cuantas personas lo interesen en la Secretaría municipal, en el que se señala la garantía provisional y definitiva y modelo de proposición.

Humanes de Madrid, 3 de noviembre de 1969. — El Alcalde, Andrés Alvarez. (G. C.—6.780) (O.—81.041)

**Audiencia Territorial de Madrid**

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de la Sala Tercera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en la apelación número ciento cinco de mil novecientos sesenta y nueve, interpuesta en autos incidentales seguidos en el Juzgado de primera instancia número veinticinco, de esta capital, a instancia de doña Sara Torres Figueroa con doña Daniela Olavarrieta Mori y otros, sobre oposición a embargo preventivo, se dictó por la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia número 219**

Sala Tercera de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Presidente, don José Terreros Pérez.—Magistrados: don Antonio Ruiz Vallejo. — Don Eleuterio Dívar Dívar.—Don José Crespo Pérez.—Don Juan Esteve Vera.—En Madrid, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Vistos los autos incidentales que penden ante esta Sala remitidos, en virtud de apelación, por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelada, doña Sara Torres Figueroa, mayor de edad, viuda, y vecina de San Juan de Puerto Rico, representada por el Procurador don Arturo Julín Melendreras y defendida por el Letrado don Juan Serrano Sánchez; de otra, como demandados y apelantes, doña Daniela Olavarrieta Mori y don Manuel Olavarrieta Solís, mayores de edad, y vecinos de Mieres, representados por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez y defendido por el Letrado don Eusebio González Abascal; y también como demandados, don Daniel Olavarrieta Mori, que no ha comparecido ante esta Superioridad por lo que respecto del mismo se entienden las diligencias en los estrados del Tribunal; sobre oposición a embargo preventivo...

**Fallamos**

Que revocando la sentencia del ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número veinticinco, de esta capital, dictada con fecha veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y estimando la solicitud de oposición al embargo preventivo formulada por el Procurador don Juan Corujo y López Villamil, en nombre y representación de don Manuel Olavarrieta Solís, don Daniel y doña Daniela Olavarrieta Mori, asistida ésta de su esposo don Guillermo Miyar, debemos dejar y dejamos sin efecto el embargo preventivo practicado en los bienes de los mismos el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, en Mieres, a instancia de doña Sara Torres Figueroa, los cuales quedarán a la libre disposición de los embargados, practicándose para la consecución de este fin cuanto sea procedente; condenamos a la citada doña Sara Torres Figueroa en todas las

costas de primera instancia y a la indemnización de daños y perjuicios a los tres mencionados embargados, que se fijarán en ejecución de sentencia, sin expresa imposición de costas en este recurso.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incompetencia ante esta Superioridad de don Daniel Olavarrieta Mori, además de notificarse en los estrados del Tribunal se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse su notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José Terreros. — Antonio Ruiz.—Eleuterio Dívar.—José Crespo. — Juan Esteve. (Rubricados.)

**Publicación**

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Eleuterio Dívar Dívar, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública en la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de que certifico.—Mario Buisán, (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me remito.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a don Daniel Olavarrieta Mori, cumpliendo lo mandado por la Sala, expido la presente certificación que firmo en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario de Sala (Firmado). (G. C.—6.674) (G.—32.186)

**Audiencia Provincial de Madrid**

En las diligencias número 180 de 1967 del Juzgado del Escorial, sobre lesiones y daños, contra Timothy K. Cormany, nacido en los Estados Unidos de América y cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, y que ha sido juzgado en rebeldía, se ha dictado sentencia con fecha 11 de octubre actual, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Timothy K. Cormay, como responsable en concepto de autor de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de 5.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio en caso de impago de quince días y privación de permiso de conducir por seis meses, al pago de las costas y a la indemnización de 2.000 pesetas que por el inculpado pagará la sociedad "Great American" a Emilio Herrero Aguado; el inculpado o en su defecto el responsable civil subsidiario Bendix Field indemnizará a José González en 15.900 pesetas; el inculpado a Bendix en 21.635 pesetas.—Y apruebo el auto de solvencia consultado por el instructor.—Así por esta sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronuncio, mando y firmo.—Sigue la firma.—Fué publicada en el mismo día de su fecha."

Y para que sirva de cédula de notificación a dicho inculpado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de octubre de 1969.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—6.500) (B.—4.338)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Joaquín Frías Vivanco, contra don Mario Tapia Chao, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados a dicho demandado, consistentes en:

Un equipo estereofónico, marca "Braun Audic 1".

Un televisor, marca "Saba", de 23 pulgadas.

Un tomavistas "Boxes H. Reflex", con sus accesorios.

Un objetivo, "Switar E-86".

Un objetivo de 10 mm.

Un objetivo de 25 mm., de focal kern y motor eléctrico adaptado para pilas.

Cuyos bienes se encuentran en poder del demandado, en su domicilio, en calle de Cartagena, número ciento veinueve.

Y para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 28 del actual, a las once y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la de cincuenta y cinco mil novecientas cincuenta pesetas que sirvió de tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.536)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez de primera instancia del número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se siguen a nombre de don Florentino Sotres Amieva, contra don Cirilo Vilda Lagarto, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y en dos lotes por separado, las siguientes fincas hipotecadas en la escritura base del procedimiento.

Primera. Casa en término de Vallecas, hoy Madrid, en las Cruces Viejas, camino de Valdebernardo, y denominada "Bloque 8", que se compone de: plantas semisótano, destinada a nave, y baja, primera, segunda, tercera y cuarta, cuyas plantas están destinadas a vivienda, teniendo cuatro por planta, lo que hace un total de veinte viviendas.

Ocupa una superficie total edificada de mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados, siendo la superficie ocupada por esta casa en la parcela de la que se segrega, la de trescientos veintinueve metros cuadrados, aproximadamente.

Esta casa tiene los servicios generales de agua, fluido eléctrico y alcantarillado. No tiene ascensor, calefacción, ni portería, ni vivienda del portero.

Tiene orientada su entrada al Este; y linda por todos sus aires con el propio terreno, excepto al Sur, con bloque número nueve.

Segunda. Casa en término de Vallecas, hoy Madrid, en Las Cruces Viejas, camino de Valdebernardo, y denominada "Bloque 9", que se compone de: planta semisótano, destinada a nave, y baja, primera, segunda, tercera y cuarta, cuyas plantas están destinadas a viviendas, teniendo cuatro por planta, lo que hace un total de veinte viviendas. Ocupa una superficie total edificada de mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados, siendo la superficie ocupada por dicha casa en la parcela de la que se segrega, la de trescientos veintinueve metros cuadrados, aproximadamente.

Esta casa tiene los servicios generales de agua, fluido eléctrico y alcantarillado. No tiene ascensor, calefacción, ni portería, ni vivienda del portero.

Tiene orientada su entrada al Este; y linda por todos sus aires con el propio terreno, excepto al Norte, bloque 8 y al Sur, bloque 10.

Para que tenga lugar la citada subasta que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que cada una de las dos fincas salen a subasta en lote por separado, no admitiéndose posturas que no cubran la

cantidad de un millón trescientas setenta y cinco mil pesetas que es el fijado para cada una de dichas fincas.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del señalado para la finca que intenten rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.504)

**JUZGADO NUMERO 6**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número ciento noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador señor Ortiz Cafiavate, en nombre de "Universal Eléctrica, S. A.", contra don Luis Pascual Frías, se saca a la venta en pública subasta, el siguiente:

Un coche, "Seat 1.400 C", matrícula Z-41.670.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, se ha señalado el día dos de diciembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que sale a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, debiendo consignar quienes quieran tomar parte en la misma la suma de tres mil pesetas, que es el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; y

Que dicho vehículo se encuentra depositado en poder del propio demandado, don Luis Pascual Frías, en avenida Goya, ochenta y tres, de Zaragoza.

Dado en Madrid para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.533)

**JUZGADO NUMERO 6**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número trescientos cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por el Procurador señor Corujo, en representación de la "Sociedad Anónima General de Maderas", contra don Cándido Gracia Pardo, se sacan a la venta en pública subasta, los siguientes bienes:

Un televisor, "Scheider", de 23 pulgadas.

Dos armarios roperos de distinto tamaño.

Una mesa de comedor y seis sillas de madera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, se ha señalado el día veintisiete de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que salen a subasta por primera vez en la suma de once mil quinientas pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores, el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.530)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, a instancia del Procurador don Francisco Martínez Arenas, en nombre de don Juan Catela Gómez, contra don Francisco Jiménez Duquey, doña Petra Gutiérrez León, sobre reclamación de un préstamo de ciento cincuenta mil pesetas, intereses y costas, en los cuales, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca siguiente:

Piso cuarto izquierda, en planta cuarta, de la casa número quince de la calle de Bruno García, de esta capital, antes Carabanchel Bajo, que es la finca número doce, con una superficie aproximada de setenta metros cuadrados; que linda: al frente, con la calle de situación; derecha, mirando al piso desde la misma posición, hueco de escalera y piso cuarto derecha; izquierda, finca número trece de la misma calle, y fondo, patio posterior de la finca. Se distribuye en tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño. Tiene una cuota o porcentaje del diez por ciento.

Para el acto del remate, se ha señalado el día diez de diciembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta la suma de doscientas cuarenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Que los que deseen tomar parte en remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Manuel García Ferrándiz.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—7.528)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, seguidos bajo el número sesenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don José Burgos Martín, representado por el Procurador don Juan Corujo y López Villamil, contra don Gerardo Lorenzo Holgado, sobre reclamación de diez mil trescientas treinta y tres pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Gerardo Lorenzo Holgado, en la calle de Torrelaguna, número dos, y que son los siguientes:

Un frigorífico, marca "Edesa", de 105

litros, eléctrico, y en buen estado de funcionamiento.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintisiete de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María Reyes.

(A.—7.529)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Estanislao Alonso Montada, sobre pago de setecientas cuarenta y seis mil trescientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos de principal, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la maquinaria embargada y especialmente hipotecada siguiente:

Un tractor de orugas, "Hanomag", modelo K. 11 LB, equipado con motor Hanomag de 115 CV, a 1.800 r.p.m., con una capacidad de cuchara de 1.530 litros, número serie 455.281.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiséis de noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de novecientas setenta y cinco mil novecientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, que es el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Las cargas anteriores y las preferentes, si la hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

La referida maquinaria se encuentra depositada en poder de don Sergio Regulez Díaz, con domicilio en esta capital, plaza de Santa Bárbara, número dos.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.492)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Mal-

pica González-Elipse, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia de "Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Pompeyo Ormo Bonastre, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del vehículo embargado, cuya descripción es la siguiente:

Un camión, marca "Pegaso", de 31 HP, matrícula B-230.707.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día dieciséis de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El referido camión se encuentra depositado en poder de don Pompeyo Ormo Bonastre, con domicilio en Tarragona, calle F. Verdaguér, número diez, entresuelo, cuarta.

Cuarta

La aprobación del remate no eximirá del cumplimiento de todos los requisitos administrativos que sean procedentes; y

Quinta

Se hace constar que el referido vehículo no se encuentra inscrito en la Jefatura de Tráfico a favor de dicho deudor, sino del anterior propietario.

Dado en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Tarragona, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.519)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos ejecutivo sumario, seguidos al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don José Benoliel Bentata, contra doña María Isabel Sánchez Moñita Pulido, sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, la finca especialmente hipotecada, que a continuación se describe:

Parcela de terreno en Madrid, con fachada a la calle de Sorolla, en una línea de 18 metros; a la derecha, entrando o Sur, en una línea de 30,20 metros, con terrenos que fueron de don Felipe Montoya; a la izquierda, entrando o Norte, con calle de Nueva Urbanización, y al fondo o Este, en línea de 18 metros, con resto de la finca que fué de don Felipe Montoya y otro. Ocupa una superficie de 543,80 metros cuadrados. Inscrita la hipoteca en el tomo cuatrocientos once moderno del archivo, libro ciento dos de la sección primera de Chamartín, folio doscientos treinta y cinco vuelto, finca siete mil uno, inscripción segunda.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día doce de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.524)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo, promovidos por "Compañía Mercantil Unión Española de Financiación, S. A.", contra don Andrés Cervera Cervera, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un automóvil, marca "Renault Gordini", matrícula MA-49.808.

Dicho automóvil se encuentra depositado en poder del demandado, vecino de Málaga, calle de Alonso Fonseca, número tres.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día primero de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de veinticuatro mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.535)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de Madrid, en autos juicio ejecutivo, promovidos por don Guillermo Ruiz Peinado, contra la entidad "Auto Sefri, S. A.", sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, los siguientes bienes:

Diez piezas de jamón serrano, de cinco kilogramos aproximadamente, cada pieza.

Doscientos litros de aceite embotellado en plástico, de diversas marcas, "Coes", "Uca", etc.

Cincuenta botellas de coñac, marca "Felipe II", de un litro.

Treinta kilogramos de café, tostado, de diferentes marcas, "Columba", "Monky", etcétera.

Diez cajas de botellas de cervezas de diferentes marcas, "Águila", "San Miguel", "Skol", etc.

Los citados bienes se encuentran depositados en poder de don Natalio Sáiz González, domiciliado en Clara del Rey, número cincuenta y tres.

Para el remate de tales bienes se señaló el día veintiocho del actual y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

#### Primera

Servirá de tipo la suma de diecinueve mil trescientas pesetas en que fueron tasados tales bienes.

#### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

#### Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.537)

### JUZGADO NUMERO 28

#### EDICTO

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre ejecución de hipoteca naval seguidos con el número sesenta y siete de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de "Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.", contra "Compañía Royale Marocaine de Navigation, en reclamación de un crédito naval, y en cuyos autos, por providencia del día de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente:

"El buque mercante "Ibenaicha", propiedad de la "Compañía Royale Marocaine de Navigation", casco de acero, de 1.160,89 t., dotado con dos motores Diesel y aparejos de carga, con la señal distintiva en el Código Internacional c.n.b.u., abanderado, registrado y matriculado en Marruecos."

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, se ha señalado el día diez de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de ciento treinta millones quinientas sesenta y cuatro mil ochocientos catorce pesetas con setenta y tres céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, antes del acto, el diez por ciento en efectivo metálico del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que la subasta se celebra sin haber sido suplidos los títulos de propiedad del buque, y que el rematante deberá verificar a su cargo la inscripción después del otorgamiento de la escritura, y aceptar las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y periódico diario de esta capital "Informaciones", expido el presente dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.602)

### JUZGADO NUMERO 31

#### EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, penden los autos de juicio ejecutivo nú-

méro cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de "Financiera Seat, S. A.", con domicilio en esta capital, representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Antonio Davo Mateu, vecino de Madrid, con domicilio en calle Mauro, número seis y avenida de Bruselas, número cuarenta y cuatro, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado, por providencia de esta fecha, proceder a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento, del automóvil embargado al demandado, siguiente:

Automóvil, marca "Seat", modelo 850 Coupé, matrícula M-678.523, en buen estado y uso de funcionamiento, valorado en noventa mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día dos de diciembre del corriente año, a las once de su mañana, haciendo constar:

Que servirá de tipo para la misma, el precio de tasación con la rebaja del veinticinco por ciento.

Que los licitadores que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base a esta subasta; y

Que las cargas anteriores y preferentes a la del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.534)

### JUZGADO NUMERO 32

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número treinta y dos de Madrid, en el juicio ejecutivo número veintiocho de mil novecientos sesenta y siete, seguido a instancia de "Compañía Mercantil Sánchez Bueno, S. A.", contra la "Compañía Mercantil Pael, S. L.", se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de determinada maquinaria embargada a la entidad demandada, que ha sido tasada en la cantidad de veinticinco mil novecientas pesetas.

El remate de dichos bienes tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo, el día cinco de diciembre próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que los referidos bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Que el depositario de los bienes que se subastan es don Javier Cupeiro Fernández, domiciliado en esta capital, calle Isla de Córcega, número tres.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.532)

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 10

#### EDICTO

Don Hipólito Santos García, Juez municipal sustituto del Juzgado número diez de los de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos setenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Lever Ibérica, Sociedad Anónima", representada por el Le-

trado señor Martín Jericó, contra don Uriel de Moreta de Blanco, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al indicado demandado que más abajo se indican, en las condiciones que se expresan:

#### Bienes embargados

Un televisor, marca "Philco", de 23 pulgadas, con mesa y voltímetro.

Un comedor, compuesto de mesa, seis sillas, aparador y trincherero.

Un coche turismo, marca "Renault R-10", matrícula M-590.839.

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de sesenta y un mil pesetas, hallándose depositados en la persona del propio demandado, en su domicilio de Clara del Rey, número cincuenta y ocho, Madrid.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el día veintiséis del corriente y hora de las doce de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte:

Que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos el diez por ciento del precio de tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes de expresado precio, y al demandado que podrá liberar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Alfredo Trillo Naval.—Visto bueno: El Juez municipal, Hipólito Santos García.

(A.—7.608)

### JUZGADO NUMERO 24

#### EDICTO

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez municipal número veinticuatro de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso civil de cognición número sesenta y uno de mil novecientos sesenta y nueve, a instancia de don Francisco Jerez Blanco, representado y dirigido por el Letrado don Casimiro Martín Jericó, contra don Enrique Astorga Gómez, sobre reclamación de veintidós mil pesetas, que en embargo preventivo practicado se causó traba sobre los siguientes bienes propiedad de dicho demandado, que quedaron en poder de su esposa doña Honor González, con domicilio en Panizo, treinta y cinco, bajo izquierda:

Un televisor, marca "Philips", de 23 pulgadas.

Una lámpara de bronce, de ocho brazos.

Seis sillas tapizadas en rojo, estilo Luis XVI, al parecer.

Seis sillas tapizadas, digo, una prensa de cuatro ejes, para trabajar madera.

Una sierra de cinco, marca "Sagrera", con motor eléctrico.

Una máquina de carpintería combinada, para trabajar madera, con motor eléctrico acoplado.

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la suma de cincuenta y dos mil quinientas pesetas.

Y a instancia de la parte actora se sacan a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del importe de la tasación, o sea, por la suma de treinta y nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dichas dos terceras partes (treinta y nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas), sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Habiéndose señalado para la celebración de dicho acto el día veinticinco del actual, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.607)

### JUZGADO NUMERO 23

#### EDICTO

Don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia del Procurador don José de Murga Rodríguez, en representación de "Autos Recoletos, Sociedad Anónima", contra don Faustino Pulgar Hevia, he acordado en providencia del día de la fecha, sacar a la venta por primera y pública subasta y término de ocho días, los bienes muebles que a continuación se expresan, con expresión del valor en que han sido justipreciados pericialmente:

Un televisor, marca "Askar", de 23 pulgadas, con U. H. F. incorporado, marca número 7.773, con antena de aire y estabilizador de aire, trece mil pesetas.

Un calentador de agua, marca "Fagor", para gas butano, mil pesetas.

Total: catorce mil pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

#### Primera

El acto de remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, Velázquez, cincuenta y dos, cuarto, el día veintiocho de noviembre próximo, a las once de la mañana.

#### Segunda

Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de depositar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico, igual al diez por ciento (10 %) del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos para tomar parte en la misma.

#### Tercera

No podrán admitirse posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

#### Cuarta

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.538)

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 405/68. — Por el presente se cita a José Daniel Gil Sánchez Ledesma, nacido en Molina de Segura (Murcia), casado, estudiante, hijo de Emilio y de Josefa, que vivió en Hilarión Es-lava, núm. 64, primero C, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, para cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas instruido contra el mismo.

(G. C.—6.690)

(B.—4.441)

Juicio de faltas núm. 424/69. — Por el presente se cita a José Francisco Luis Gar-

ca García y a Teodomiro García García, de los que no constan demás circunstancias personales, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 19 de noviembre, a las nueve y diez horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado, por amenazas, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.691) (B.—4.442)

**JUZGADO NUMERO 4**

Por medio del presente edicto se cita a Agustín Toro Fernández, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, a fin de que el día 26 de noviembre y hora de las nueve de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 621 del año en curso, en el que aparece como denunciado. Dicho Juzgado es el núm. 4 y se encuentra instalado en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20.

(G. C.—6.695) (B.—4.443)

**JUZGADO NUMERO 11**

En el juicio de faltas núm. 367 de 1969, sobre escándalo y daños, contra otro y Alfredo Sanz Juárez, nacido el día 6 de julio de 1944 en Arévalo (Ávila), soltero, administrativo, hijo de Mariano y de Lorenza, domiciliado que estuvo, en calidad de huésped, en la calle de Almadén, núm. 26, hoy en paradero desconocido, se ha acordado citar al mismo para que como denunciado, y con los medios de prueba de que intente valerse, comparezca el día 12 del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, bajo, con el fin de asistir a la celebración del juicio correspondiente.

(G. C.—6.694) (B.—4.444)

En el juicio de faltas núm. 772 de 1969, sobre estafa, que se sigue contra Juan José Lajara Vidal, nacido el 24 de julio de 1931 en Yecla (Murcia), hijo de Saturnino y de Antonia, casado, sin profesión ni domicilio, se ha acordado citar al mismo para que el día 12 del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, bajo, con el fin de asistir en concepto de denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración del aludido juicio.

(G. C.—6.693) (B.—4.445)

**JUZGADO NUMERO 22**

Por la presente se cita a Joyce Grabowski, de veintisiete años de edad, natural de Nueva York (Estados Unidos), hija de Henry y de Mari, domiciliada últimamente en el hotel "Mesón del Tormes", de la calle del Río, núm. 7, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 25 de noviembre y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas núm. 622/69, que sobre daños se sigue en este Juzgado a instancia de la misma contra la Dirección del mencionado hotel.

(G. C.—6.692) (B.—4.446)

**JUZGADO NUMERO 28**

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.664 de 1967, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciado José Luis Migueláñez Martín, que tuvo su domicilio en Uruguay, 36, hoy en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 19 de noviembre, a las nueve y treinta horas de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.413)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente del juicio verbal de faltas número

693 de 1969, que instruye por daños en accidente de circulación, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Emeterio Sánchez Santana, cuyas demás circunstancias se ignoran, cuyo último domicilio conocido fué en Jesús y María, número 20, hoy en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 3 de diciembre, a las nueve y treinta horas, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.416)

**JUZGADO NUMERO 30**

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 264 de 1969, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones, y en las que aparece como denunciado Agustín Pinilla, que tuvo su domicilio en Virgen de Begofía, 10, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las dieciséis horas del día 9 de diciembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.162) (B.—4.419)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 923 de 1969, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre falta orden público, y en las que aparecen como denunciados Diego y Antonio Moreno Gutiérrez, que tuvieron su domicilio en calle Chispero, 23, barrio Goya, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las dieciséis horas del día 9 de diciembre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deberán hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—6.663) (B.—4.420)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 844 de 1969, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre daños en colisión de vehículos, y en las que aparece como denunciado Amado Martín Bienzobas, con domicilio en Poblado Cármenes, 93, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las dieciséis y treinta horas del día 3 de diciembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.664) (B.—4.421)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 972 de 1969, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid sobre lesiones y daños, y en las que aparecen como lesionados Fabián Eugen y Manfred Blischke, que tuvieron su domicilio en calle Biosca, s/n., tercero derecha, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las dieciséis horas del día 18 de diciembre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—6.666) (B.—4.423)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de

faltas núm. 951 de 1969, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre escándalo, y en las que aparecen como denunciados Dolores Barrul Escuderon, Consuelo Flores Barrul, Luis Heredia Salazar y Felisa Barrul Jiménez, que tuvieron sus domicilios en Poblado Fuencarral, casas 205, 505 y 416, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las dieciséis horas del día 18 de diciembre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, 2, Fuencarral, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.667) (B.—4.424)

**JUZGADO NUMERO 31**

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del núm. 31 de los de esta capital, don Alberto Barbasán y Ortiz, en los autos de juicio de faltas núm. 606 de 1969, seguidos por lesiones, a instancia de José Domínguez Domínguez, que se halla en domicilio desconocido, contra Antonio Peatavi Domínguez, por medio de la presente se le cita al expresado lesionado José Domínguez Domínguez para que el día 4 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Puerto Monasterio, núm. 1, segunda planta, a la celebración del juicio de faltas referenciado, pudiendo comparecer con cuantas pruebas intente valerse a su defensa.

(B.—4.425)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del núm. 31 de los de esta capital, don Alberto Barbasán y Ortiz, en los autos de juicio de faltas núm. 523 de 1969, seguidos por lesiones en riña, a instancia de Antonio Giménez Pisa, que se halla en domicilio desconocido, contra Fernando Silva Vázquez y Manuel Silva Vázquez, por medio de la presente se le cita al expresado lesionado Antonio Giménez Pisa para que el día 4 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1 (Puente de Vallecas) para celebrar el juicio de faltas anteriormente reseñado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.426)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del Juzgado número 31 de los de esta capital, don Alberto Barbasán y Ortiz, de los autos de juicio de faltas número 347 de 1969, por daños por imprudencia, a instancia de Rogelio Donado Esteban, contra Juan Ortiz Romero, por medio de la presente se cita al denunciante expresado, Rogelio Donado Esteban, con domicilio desconocido, para que el día 4 de diciembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Puerto de Monasterio, número 1, segunda planta, a la celebración del juicio de faltas referenciado, asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.469)

**JUZGADO NUMERO 32**

El señor don Juan Martínez Valencia, Juez titular del Juzgado municipal número 32 de los de esta capital, en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 242 de 1969, por escándalo, lesiones y malos tratos, ha acordado se cite al lesionado José Villalba Rojo, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en colonia Casilda de Bustos, calle Valle Inclán, número 18, parte posterior, a la celebración del correspondiente juicio, el próximo día 27 de noviembre y hora de las once de su mañana, debiendo comparecer provisto de los medios de prueba con que intente valerse.

(B.—4.470)

El señor don Juan Martínez Valencia, Juez municipal titular del Juzgado número 32 de los de Madrid, en los autos de

juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, por escándalo, siendo denunciada Isabel Vargas Carbonell, la cual se encuentra en ignorado paradero, ha acordado se cite a la misma, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en colonia Casilda de Bustos, ciudad Parque Aluche, calle Valle Inclán, número 18, parte posterior, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre y hora de las once de su mañana, debiendo comparecer con los medios de prueba con que intente valerse.

(B.—4.471)

El señor don Juan Martínez Valencia, Juez municipal del Juzgado número 32 de los de Madrid, en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 117 de 1969, por daños, contra Alejandro González Lozano, ha acordado se cite al denunciado Rafael Abad, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en colonia Casilda de Bustos, ciudad Parque Aluche, calle Valle Inclán, número 18, parte posterior, a la celebración del correspondiente juicio que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre y a las diez horas de su mañana, debiendo comparecer con los medios de prueba con que intente valerse.

(B.—4.472)

**CHINCHON**

Por el presente, y en méritos de lo acordado en providencia dictada en el juicio verbal de faltas núm. 14/69, sobre accidente de circulación, se cita a la denunciada María del Carmen Rodríguez, que tenía anteriormente su domicilio en Madrid, calle de Alcalá de Guadaíra, número 15, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de noviembre, a las once y diez de su mañana, con las pruebas de que intente valerse, ante este Juzgado comarcal, sito en la plaza del Convento, núm. 2, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, instruyéndole, al mismo tiempo, del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.—6.438) (B.—4.293)

Por el presente, y en méritos de lo acordado en providencia dictada en el juicio verbal de faltas núm. 27/68, sobre hurto, se cita al denunciado Victoriano Huete Ahijón, que tenía anteriormente su domicilio en la calle del Padre Paulino, número 37, de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de noviembre, a las once de su mañana, con las pruebas de que intente valerse, ante este Juzgado comarcal, sito en la plaza del Convento, núm. 2, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, instruyéndole, al mismo tiempo, del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.—6.439) (B.—4.294)

**GETAFE**

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal de Getafe (Madrid).

Por el presente, que se expide en méritos del juicio de faltas núm. 81 de 1969, por hurto de chatarra, contra Vicente de la Casa, que se dice vecino de Villaverde, Colonia San Cristóbal, bloque 407, y en el que es desconocido, ignorándose su actual paradero, se cita y llama a dicho inculpado para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a fin de prestar declaración.

(G. C.—6.668) (B.—4.427)

**ALCALA DE HENARES**

Por la presente cédula, de orden del señor Juez municipal, se cita al perjudicado Juan Pérez Fernández, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el día 18 de diciembre, a las once y treinta horas, comparezca ante este Juzgado municipal, Santiago, 1, a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 254 de 1969, que contra Santos Mariscal Barcala se sigue en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación.

(G. C.—6.625) (B.—4.429)